

NEGOCIADO DE SECRETARÍA-PERSONAL

**ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN SOBRE CONVOCATORIA PARA CUBRIR UN PUESTO, POR EL SISTEMA DE MOVILIDAD MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DE LA ESCALA BÁSICA CATEGORÍA POLICÍA DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES.**

En Villanueva de los Infantes, siendo las 11:00 horas del 28 de mayo del actual, se reúne la Comisión de valoración compuesta por los siguientes miembros:

	Titular
Sr. Presidente	D. Raúl Sánchez Román. Secretario Gnal. Ayto. Infantes
Sra. Secretaria	D <sup>a</sup> Pilar Aparicio Garrido. Administrativo Ayto. Infantes
Sres. Vocales	D. Antonio Sánchez Sáez. JCCM
	D <sup>a</sup> Mercedes Lillo Mata. Policía Ayto. Infantes
	D. Herminio Ortiz Recuero. Policía Ayto. Infantes
	D. Jesús Pérez Montalbán. Policía Ayto. Infantes

La Comisión queda válidamente constituida, concluida la selección del único aspirante presentado, se emite la siguiente calificación y eleva la propuesta al Sr. Alcalde-Presidente para que formule el nombramiento pertinente.

APTO									
Nº	Apellidos	Nombre	A) 1ª fase: méritos generales				B) 2ª fase: específico		Total
			Gr. CC	Antig.	Tit. Acad.	Formac.	Memoria	Entrev.	
1	García Romero	Oscar	3	9	0	21	7,30	8	48,30

A la vista de lo anterior, proponer a Oscar García Romero, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Manzanares, para la cobertura del puesto vacante en la RPT de este Ayuntamiento, clasificado en el subgrupo C1 de la Escala Básica, categoría Policía, del Cuerpo de Policía Local.

En Villanueva de los Infantes, a la fecha que se indica en el margen izquierdo de este documento.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,  
Fdo.: M<sup>a</sup> del Pilar Aparicio Garrido.

*Contra el presente acto se podrá interponer recurso de alzada dirigido al Sr. Alcalde en el plazo de un mes desde su publicación en el Portal de Internet <https://www.villanuevadelosinfantes.es>*

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a [www.villanuevadelosinfantes.es](http://www.villanuevadelosinfantes.es) sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> pág. 1

Plaza Mayor, 3 / 13320 - Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / N° Registro EE.LL: 01130940 / CIF: P-1309300-J